

FUNDACIÓN CANARIA GRAN CANARIA CONVENTION BUREAU

1139. Licitaciones anuladas:

La Fundación no ha desistido o renunciado de licitaciones ya iniciadas – art. 152 LCSP.- durante los años 2022 y 2023.

Documento creado en Las Palmas de GC a 23 de julio de 2020
ULTIMA REVISION OCTUBRE 2023